AÑO V. **El Castellano** NÚM 205

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.
En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 1.° de Abril de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.
En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Solar en venta.

=)0(=

A voluntad de su dueño se vende una tercera parte del terreno cercado en la calle de la Herrería, próximo á el paso á nivel de la via de Madrid, cuyo solar es propiedad del Sr. Mestre.

La parte de fachada que corresponde á dicho terreno, tiene un hueco de puerta y cuatro de ventana, con reja. Mide 53 pies de línea y el terreno mide 7.200 pies cuadrados superficiales, con puerta accesória á la calle del Castillo de la Mota.

La persona que desee adquirir el solar indicado, puede entenderse con D. Anacleto Mestre.

VENTA.

Se hace de la Estantería y Mostrador del comercio LA GRAN LIQUIDACION, Acera de la Joyería, 26.

EDICTO.

D. Prudencio Hinojal Sopeña, Juez de primera instancia de esta Villa de Medina del Campo y su Partido.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Escribania del que refrenda se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador Espiau en nombre de D. Tomás Rollan Martin, vecino de Salamanca, contra Don José Beltrán Escudero, que lo es de esta Villa, sobre pago de pesetas; en cuyos autos está acordado sacar á pública subasta los bienes embargados, que con el tipo de su tasacion al final se espresarán; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el dia nueve de Abril próximo, á las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán préviamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor efectivo de los bienes objeto de ella, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran cuando menos las dos terceras partes de la tasación, y

3.ª Podrán hacerse dichas posturas á calidad de ceder el remate á un tercero.

Las personas que quisieren interesarse en la subasta que se anuncia, concurrirán el dia y hora señalados al sitio que se indica, donde tendrá lugar el acto con las formalidades exigidas por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Medina del Campo á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Prudencio Hinojal.*—Por su mandado, *Sandálio González.*

Bienes objeto de la subasta y su tasación.

1.° Una mula de pelo castaño, llamada Portuguesa, de edad ya cerrada, y alzada dos dedos sobre la cuerda, tasada en doscientas cincuenta pesetas.

2.° Ciento quince carneros churros, portugueses, tasados á diez y nueve pesetas cada uno.

3.° Seiscientas diez y siete cántaras de vino tinto, tasadas á dos pesetas cintimos cada una.

Medina del Campo fecha ut supra.—El actuario, *González.*

EL VALOR DEL DINERO.

La usura ha llegado en España á un grado tan grande de intensidad, como se dice de ciertos fenómenos, que solo se le puede comparar con el desarrollo de la miséria.

Y con la falta de conciencia.

Así como el cólera suele ser en muchos casos la consecuencia inmediata de la guerra, la usura es el resultado casi seguro de las fatigas y apuros con que el pobre labrador lucha, cuando la enorme contribución le esquilma y le remata una mala cosecha.

Suele en las guerras la peste acabar con los combatientes, á quienes respetó por caprichos de la suerte el plomo homicida.

Y en los grandes desastres de la agricultura, el interés usurario, alimentado por una perversa codicia, destroza lo que la contribución había dejado en pié.

La lúgubre anécdota del labrador suicida explica á manera de moraleja la influencia perniciosa de la usura en el fin desastroso de algunas personas.

Encontraron en un barranco el cadáver de un agricultor que de un pistoletazo se había saltado la tapa de los sesos.

—¿Cual habra sido el móvil? preguntó el alguacil, al mismo tiempo que practicaba el consiguiente registro en los bolsillos.

Y como aparecieran la última papeleta de apremio, y además una demanda por no haber pagado el dinero tomado á préstamos, contestó el Juez:

—El móvil ya se conoce. Lo matan la contribución y el prestamista.

El valor del dinero es tan grande en España, cuando la miséria es general, que puede decirse representa el precio de muchas lágrimas, y absorbe la utilidad del trabajo.

Bajo este aspecto repulsivo, nos ofrecemos á la consideración de Europa, en medio de nuestras desdichas. Mas que un pueblo cristano, parecemos asi una sociedad de negociantes judios.

Sin instituciones benéficas de créditos, sin Bancos populares, sin cajas que auxilien al productor y hasta sin Posítos municipales que llenen cumplidamente su noble misión.

¿Como en estas malas condiciones no ha de ser nuestra ruina más inmensa? Otra cosa sería anómala y extraña.

Cuando se piden detalles acerca de la industria más lucrativa en España, hay que contestar, inclinando la frente, que la industria más lucrativa es la usura, sin freno alguno, tanto más despiadada, cruel y exigente, cuanto mayor es la desventura de sus víctimas.

Suele persistir en nuestra pátria la costumbre de enterrar el dinero, como hacian los moros, en vez de circular como sangre de la industria y la agricultura, y solo sale de su escondite cuando puede explotar una calamidad cualquiera, prestando á un interés excesivo, bajo la garantia de buenas hipotecas.

Así mas que un medio de facilitar las transaciones, que con otro fin económico debieran tener las monedas, se convierte el dinero en un vampiro horroroso que chupa el jugo de los que labran esa misma tierra donde el oro de los egoistas se esconde.

Si España viviera á la moderna,

Archivo Municipal Medina del Campo

poniendo especial cuidado en crear todas las instituciones más contrarias á la usura, el valor del dinero no subiría tanto, á medida que aumentan nuestros bienes.

Entonces sería éste un pueblo previsor y cristiano como le corresponde.

Antonio Fernandez y Garcia.

APROBACION

Del reglamento sobre los vinos.

Es un suceso de mayor importancia que la que á primera vista se le pudiera conceder, sin que esta apreciación nuestra envuelva perjuicio alguno sobre obra que, al fin, no es conocida en la forma necesária para juzgarla.

Bien decíamos, ántes de resolverse la última crisis política, que habia que estar atentos, muy especialmente en lo relativo á este asunto, á la significación de la persona que se encargára del departamento de Hacienda, y que, si esa persona era el actual ministro del ramo, que tan directamente intérvino en los trabajos de la célebre Comisión informadora sobre la sustitución del impuesto sobre los vinos, no quedaría la cuestión del reglamento tan olvidada como hubiera podido sucedor en otro caso. El Sr. Salvador podía haber prescindido de la reforma; pero no lo ha hecho así, acaso en previsión de la actitud que pudiera adoptar el Sr. Gamazo.

El Reglamento fué aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el dia 27, y publicado en la *Gaceta* de ayer, y difiere en varios puntos del firmado por el anterior Ministro, sobre todo en el procedimiento para elegir los Sindicatos de cosecheros que han de contratar los encabezamientos por el nuevo impuesto con la Hacienda.

La reforma, aunque seguimos creyendo que vendrá tarde (si desde el punto de vista práctico llega á ser un hecho), tiene tal trascendencia que no podemos menos de llamar sobre ella toda la atención de los vinicultores, excitándoles á que estudien detenidamente el texto y el alcance del reglamento y a que dén su opinión sobre él; á este efecto, y en bien de todos, aceptaremos y publicaremos con el mayor gusto el juicio que la reforma merezca, siempre que venga expresado concreta é imparcialmente y contribuya á esclarecer tan grave cuestión.

Ahora, y mientras se vé la posibilidad ó la dificultad de plantear el impuesto y organizar los Sindicatos, es ocasión propicia para madurar la reforma y demostrar sus ventajas ó sus inconvenientes. Bien merece la pena de que los vinicultores consagren su atención á asunto que tan directamente les interesa, y si hacen valer su opinión y su influencia en época tan oportuna como la en que han de permanecer abiertas las Cortes, menos peligro habrá de que sus intereses sean lesionados, si tal peligro existiera.

Con la oportunidad posible procuraremos publicar el reglamento y las apreciaciones que acerca de él se nos remitan, siempre que, como antes decimos, estas puedan contribuir en pró ó en contra de la innovación, al bien de la vinicultura nacional que constantemente perseguimos.

Variedades.

NOVELA AL VUELO.

I.

El capitán Pardo, al quedar viudo, pidió el pase para Filipinas. Pensaba que su infelicidad sería eterna. En aquellas islas, amante de la dispersión, pasó cuatro años, sinó salvaje, errante por lo menos, de comisión en comisión, de viaje en viaje, hallando algún consuelo en lo desconocido y aventurado; y así hubiera seguido á no ser la nostalgia, pícara enfermedad del alma que solo la pátria con sus encantos cura.

A España volvió; de los suyos, solo el padre vivía y que Dios perdonara su locura, pues siendo viejo, casado había con una mujer jóven y hermosa.

...¡Tener madrasta!... En verdad, tal parienta hacíasele antipática. Así pensaba el capitán Pardo mientras el tren cruzaba las llanuras de Castilla. Iba el capitán á Burgos á abrazar á su padre.

II.

—Ya debieras dejar estos viajes, papá, estás enfermo, los médicos te recomiendan vida casera y mucho método y cumples tan bien que te vienes á Burgos, ahora, en invierno, con un frío que entullece. Los estudios arqueológicos debieras dejarlos para la primavera.

—Tienes razón, hijo mío, pero se trata de mi palabra; la he dado de terminar pronto el estudio de esa joya gótica y no puedo faltarle al editor... ¡Si vieras cuánto gozo cuando me encuentro delante de uno de esos colosos de granito... (y el viejo, por encima de los lentes, arrimado á una ventana, miraba la hermosa catedral). Y cuando el hado de la ruina empieza á desunir las piedras, y los muros pierden su aplomo, y lo que era anguloso se convierte en redondeado, entonces paréceme ver al escultor gigante del tiempo, que trabajando con invisible cincel lleva los edificios á la decadencia y de la decadencia á la mortalidad... Créeme, querido hijo, quien no ama el Arte no ama á Dios.

Calló el padre, miróle el hijo con cariño y admiración, y menos que nunca comprendió la locura de su segunda boda.

III.

Una tarde después de comer, habiéndose quedado solos padre é hijo, rodando la conversación, llegó á donde el capitan deseaba, conocer la historia de la madrastra.

—Murió un amigo mio, dijo el viejo, que lo era tanto, que fué el mejor que tuve en mi vida, aficionado á las letras, estudioso, distinguido, pero escaso de fortuna, tan escaso, que su destino en Hacienda á duras penas cubria sus necesidades.

Cayó en cama víctima de una enfermedad terrible. Un cáncer en el estómago. Así pasó tres meses de cruel sufrimiento.

La paga que antes á nada llegaba, quedábase entonces entre medicamentos y doctores. Tras del abandono del destino, vino lo que era de esperar, la cesantía.

Una tarde que yo entraba á hacerle la cotidiana compañía á mi desventurado camarada, noté en los ojos de su esposa, hundidos y entre círculos cárdenos, cierta humedad de infortunio que me heló la sangre. La hija, preciosa niña, había perdido el color y su sonrisa era triste. Mi amigo tenia frío. Los muebles disminuian y las pocas alhajas de la casa habian volado ya. Al retirarme y darle la mano, que él me estrechó con la suya devorada y seca por la fiebre, le dejé una cartera que contenía mil pesetas.

Después de esa fecha, no podia evitar al entrar en aquella casa que la hija de mi amigo corriese á besarme las manos, sentándose depués á mi lado en una banquetita baja; así daba el placer á mis dedos de poder jugar con el pelo sedoso de aquella preciosa cabeza rubia.

Llegó al fin el temido desenlace. Mi amigo, casi moribundo, díjome: «No las abandones, José, y moriré tranquilo.» Y yo, deseándole en otra vida la ventura que en esta le había faltado, prometí no abandonarlas y así lo hice.

La viuda murió á los dos años justos de la pérdida de aquel buen hombre.

—¿Y la hija?

—La hija es Lucía. Sola en el mundo, la dije: ¿quieres mi amparo? ¿quieres ser mi apoyo? ¿quieres ser el ángel que haga dulces mis ultimos años?; y ella, contenta al parecer, accedió.

Con esto hijo del alma, se alarga mi existencia, y ten seguro que el dia que me falten los besos en las manos, y estos dedos asperos y viejos no encuentren el terciopelo de sus cabellos, aquel es el dia que busco el camino que siguió mi amigo.

IV.

Si la fatalidad existe, si lo imposible ciega, si el infierno se conjura alguna vez, pregúntenselo al capitan Pardo.

¡Amar á la mujer de su padre! ¡Que horrible sentimiento! Y esto pasabale á el, que creyera haber querido una sola vez y para siempre...

Asunto es este tan viejo como la humanidad y tan nuevo como cada uno de los que nacen.

. . . . . .

Una tarde creyéndose á solas con su madrastra hablóle atropellandose, y despues de pintarle con colores de fuego y

Archivo Municipal Medina del Campo

oro su amor, después de anuciarle que se volvia al destierro, á la soledad, al silencio, a morir en las selvas primero que faltar á lo mas sagrado, después de tan amoroso desborde, cógiole una mano y besósela delirante, con fuego en los labios y fiereza en los ojos, y ella no se opuso, y el pobre anciano, por su desgracia, violo por un hueco que dejaba una cortina mal puesta; violo, si, y como herido del rayo, dando un grito de dolor, cayó lastimándose el rostro contra el suelo.

V.

Lúgubres toques, de campana que anunciaban la agonia de algun sér, eran llevados por el viento invernal por tejados y calles. Los chubascos caian con granizo.

La noche era cruda y triste. El Señor Pardo, el sabio arqueológico, había terminado. En una caja negra estaba, los ojos hundidos, la barba blanca; entre cuatro chisposas velas que al mover sus llamas puntiagudas hacian brilladora la espeluznante amarillez del muerto.

LEOPOLDO BASA.

Crónicas.

Se ha verificado en Santander la voladura de los restos del *Machichaco* sin que haya ocurrido novedad. Para la completa desaparición de los mencionados restos han sido precisas tres explosiones que fueron verdaderamente horribles por el ruido que produjeron y por la extensión que abarcaron en aquella parte del muelle: Se ha empleado una carga de 50 kilógramos para provocar las explosiones.

Lodos los edificios inmediatos al muelle de Maliaño donde existían los restos del *Machichaco* han quedado intactos por completo á pesar de la conmoción general que produjeron en el terreno y en las capas atmosféricas las esplosiones verificadas. Los únicos destrozos han consistido en la rotura de los hilos telegraficos pero como en las afueras de Santander se había instalado una estación provisional los despachos han podido cursarse sin inconveniente.

La tranquilidad del vecindario santanderino ha renacido por completo al ver que no han ocurrido incidentes lamentables con ocasión de la voladura y que todo peligro ha desaparecido ya. La junta técnica no se había equivocado al decir que no sobrevendrían desgracias personales, después de las precauciones adoctadas, y que ni siquiera padecerían los edificios inmediatos al muelle.

°
° °

Los peregrinos que han de ir á Roma van á ser provistos de sus correspondientes títulos, que tendrán suma utilidad.

Este título es una carterita con el retrato del Papa, una vista de la iglesia de San Pedro y hojas talonarias.

El peregrino no necesita hacer nada, ni siquiera saber leer. Presenta su cartera en la estación del ferrocarril, en el barco ó en la fonda; los empleados cortan la hoja talonaria correspondiente y dan al interesado billete de pasaje, alojamiento ó comida. Es una idea bien concebida y mejor ejecutada. Lleva una exhortación titulada *La Voz del Papa*.

° °
°

En el vecino pueblo de Matapozuelos se ha cometido hace pocos días un robo, habiendo sido capturados varios de los autores.

° °
°

Por las autoridades se encarga la busca y detención de Aniano Prieto, que en esta villa abandonó á su esposa y familia, sin que se sepa su paradero.

°
° °

A quien corresponda.—Según queja que nos dá desde la inmediata villa de Olmedo nuestro particular amigo D. Pablo Cruz, Médico titular, hace siete semanas que no recibe nuestro semanario, siendo esto de extrañar, toda vez que de esta administración se le remite sin interrupción alguna.

° °
°

Según habíamos anunciado á nuestros lectores, la Comisión de este Ayuntamiento salió en la semana última con dirección á Madrid.

La componen el Excmo. Sr. D. Francisco López Flores. D. Segundo Z. de Vega, D. Eusebio Giraldo y D. García Lorenzo.

De todas veras deseamos que sus gestiones cerca del Gobierno no sean infructuosas.

°
° °

Una Comisión de representantes de la industria vinícola de la provincia de Logroño, cumpliendo los acuerdos tomados en el *meeting* ha poco celebrado en dicha ciudad, visitaron ayer al señor ministro de Hacienda pidiendole que modificase el impuesto sobre los vinos, en el sentido de rebajar la tributación.

El Sr. Salvador les contestó que nada podía prometerlos porque no dependía de él excluvivamente.

°
° °

Condena. El célebre José Vazquez Varela, ha sido condenado á 14 años de presidio y 2000 pesetas de imdemnización á los hermanos de Antonia Lopez Piñeiro, la cual, según vemos en el Veredicto del Jurado, fué asesinada por Varela y despues arrojada por el balcón.

°
° °

Durante tres días ha reinado en la provincia de Valencia. fuerte temporal de agua, creciendo todos los ríos, ramblas y arroyos.

En la madrugada del 30 la lluvia inundó las casas de la ciudad situadas en puntos bajos, siendo preciso utilizar la bombas de la brigada de bomberos para extraer el agua.

Por causa del vendaval se ha desplomado una casa situada en la calle del Palomar.

Afortunadamente ha dado tiempo para que la desalojaran los vecinos.

Mercados

Medina 31 de Marzo de 1894.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 3350 fanegas de trigo, que se pagaron á 39 1[2 y 39 3[4 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 17 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 3; Paseo Imperial, 4; Córdoba. 4; Hernani, 1; Bilbao, 1; Valdestillas, 1; Zaragoza, 2 y Valencia de Alcantara, 1:

De centeno, 1 á Sárria, 1 á Corcos y 1 á Barcelona.

De anea, 1 á Orduña.

De sal, 3 á Valladolid.

De mulas, 1 á Paseo Imperial.

De corderos, 1 á Valladolid.

De carneros, 3 á Barcelona.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	*Entradas*	*Precios en rs.*
Trigo.....	1000	á 39 1[2
Centeno..	40	á 23 3[4
Cebada...	200	á 21
Algarrobas	300	23 á 23 1[2
Garbanzos.	800	90 á 140

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 1[4 á 40 1[2 rs. las 94 libs.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo pagándose á 40 1[2 rs.

Rioseco 30.—En esta ciudad han entrado unas 600 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 39 1[2 reales por 94 libras.

VENTA

Se hace de una tartana y arreos en inmejorable uso.

Almirante 9, Colegio de niños, darán razón.

DEVOCIONARIOS

En la imprenta de Benito Manuel, se ha recibido un gran surtido en devocionários con Semana Santa, de todas clases y precios, desde el más modesto, hasta los de encuadernación en pieles finas con bonitas planchas en relieve, y en imitaciones á marfil.

Medina del Campo:—Imp. de Benito Manuel.

Archivo Municipal Medina del Campo

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precois económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,

MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacaos, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

TILA
Y MOSTAZA,
Genialidades poéticas
DE
JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en escelente papel. Se ha puesto á la venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. línea; en la 4.ª á 10 cts.

Jorge Martín é Hijos,
CONSTRUCTORES
DE
Máquinas Agrícolas
Y HARINERAS.
Alaejos.

Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; nórias para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA
DE TODAS CLASES.
ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,

por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos. etc.

Nuevo aparato de destilación contínua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los *más baratos.*

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

Leoncio Carre,
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,
VALENCIA.

Archivo Municipal Medina del Campo